



PERU

**MINISTERIO
DE SALUD**

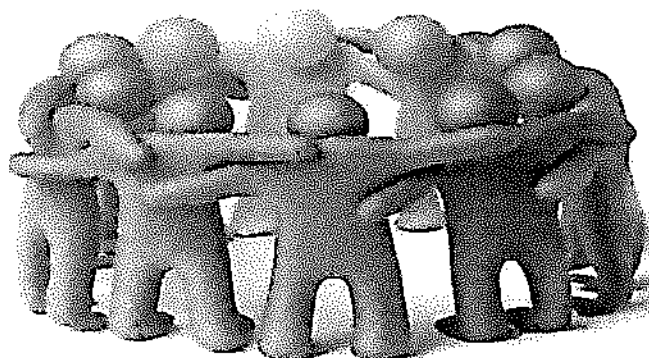
**DIRECCIÓN DE REDES
INTEGRALES DE SALUD
LIMA ESTE**

**HOSPITAL JOSE AGURTO
TELLO DE CHOSICA**



HOSPITAL JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA

PLAN DE TRABAJO DE BIENESTAR DE PERSONAL 2024



**OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE PERSONAL – E.T. BIENESTAR DE PERSONAL**



Ministerio
de Salud

Dirección
de Redes Integradas
de Salud - Lima Este

Hospital
José Agustín Tello
de Chosica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INDICE

I. INTRODUCCION	PAG.4
II. FINALIDAD	PAG.4
III. OBJETIVOS Y POLITICAS	PAG.5
OBJETIVOS	PAG.5
III.1.1.OBJETIVO GENERAL	PAG.5
III.1.2.OBJETIVO ESPECÍFICO	PAG.5
POLITICAS	PAG.5
IV. AMBITO DE APLICACION	PAG.5
V. BASES LEGALES	PAG.6
VI. CONTENIDO	PAG.6
VI.1.ASPECTOS TECNICOS CONCEPTUALES (DEFINICIONES)	PAG. 6
Bienestar de Personal, promoción de salud	PAG. 6
Chequeo Médico, Protección Económica, Programas Socio-Cult.	PAG. 7
Calidad Labora, Uniforme Institucional, Visita domiciliaria	PAG. 8
Diagnostico Situacional, Subsidios, Gestión	PAG. 9
VI.2.ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL	PAG.9
VI.2.1.LINEAS DE ACCION ESPECÍFICA SEGÚN (POA)	
INSTITUCIONAL	PAG. 10
VI.2.2.LINEAS DE ACCION DE BIENESTAR DE PERSONAL	PAG. 10
VI.2.2.1.DESCRIPCION DE LINEAS DE ACCION EN BIENESTAR DE PERSONAL	PAG. 10
1.- Soporte Social y promoción de salud	PAG.10
2.- Chequeo médico en coordinación-Essalud	PAG.10
3.- Gestión de Protección Económica Subsidios	PAG.11
4.- Desarrollo de Programas y Talleres Socio Culturales	PAG.11
5.- Mejora de la Calidad (Lactario)	PAG.11
6.- Dotación de Uniformes	PAG.11
7.- Visita Domiciliaria	PAG.11
VI.3. ARTICULACION ESTRATEGICA AL POI	PAG.12
VI.4. ACTIVIDADES	PAG.12
VI.4.1. CRONOGRAMA	PAG.12
VI.4.2. INDICADORES	PAG.13
VI.4.3. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES	PAG.14





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

VI.5. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO.-	PAG.16
VI.5.1.REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	PAG.17
VI.5.1.1. BIEN	PAG.17
VI.5.1.2.SERVICIOS	PAG.17
a) Recursos Humanos:	PAG.17
Total de Profesionales	
Profesional en Bienestar de Personal	PAG.17
b) Recursos Informáticos y Equipo Inmobiliario	PAG.18
VI.5.1.3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO	PAG.18
VI.5.1.4. RECURSOS POR ADQUIRIR	PAG.19
VI.5.1.5.TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS SIGA	PAG.20
VII. RESPONSABLES.-	PAG.20
VIII. DISPOSICIONES FINALES.-	PAG.21
IX. ANEXO.- MATRIZ	





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

I. INTRODUCCION.-

El Plan Anual de Bienestar de Personal del Hospital José Aguirre Tello de Chosica, constituye un instrumento para el fortalecimiento de capacidades Institucionales, que tiene por finalidad mejorar las condiciones que generan el desarrollo integral del personal del HJATCH, y de su familia. De esta manera se pretende contribuir al incremento de los niveles de eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del trabajador con el servicio que brinda como servidor del Hospital.

Las acciones a desarrollar en el presente Plan contribuyen a la mejora del clima y armonía Laboral, así como a una mayor productividad. Éste se encuentra enmarcado en lo dispuesto en el capítulo XI del Reglamento de la Ley de bases de la Carrera Administrativa, aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

Este Plan ha sido estructurado teniendo en cuenta diagnóstico, justificación, políticas y presupuesto de nuestra institución. Asimismo se plantea la metodología para su implementación y se establecen los programas por áreas de actividad. Se encuentra estructurado con objetivos, metodología y estrategias contextualizadas en nuestra situación coyuntural, permitiendo el desarrollo de las actividades que contribuyan al logro de un clima laboral más armonioso para todos los servidores con el fin de promover el bienestar de su entorno familiar y social a través de la protección de la salud física y mental, estimulando su autoestima y valorando su estado y control así como del ambiente laboral mediante un trabajo de inclusión por el bienestar integral del Recurso Humano.

Adicional a todo ello, la Prevención de la Salud como factor importante del ser humano para el desarrollo de sus actividades, forma parte de nuestro objetivo principal, y ello debido a que en estos últimos tiempos hemos venido atravesando la Pandemia a nivel mundial del Covid-19, que ha acarreado múltiples consecuencias físicas y emocionales irreparables afectando la salud de muchas personas. Lo que nos ha dejado una reflexión importante de velar por nuestra alimentación nutricional saludable y nuestras relaciones interpersonales familiares y laborales adecuadas.

II. FINALIDAD.-

La ejecución de las actividades contenidas en el Plan Anual de Bienestar de Personal 2024, contribuirán a mejorar el desempeño de los servidores en las actividades a su cargo, en base a un mayor desarrollo personal, profesional y familiar, lo cual derivará en una mejor cohesión e integración Institucional y la prestación de un mejor servicio tanto al usuario interno como externo.

El Equipo de Trabajo de Bienestar de Personal puntualiza sus acciones con la finalidad de concretar nuestros objetivos.

III. OBJETIVOS.-

III. 1. OBJETIVO GENERAL

Contribuir, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan al desarrollo integral del servidor, implementando programas dirigidos a potenciar las fortalezas de los mismos, así como también a instar en el cuidado de su propia salud, lo que garantiza bienestar físico,





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

emocional y mental tanto del individuo como de su entorno familiar a través de los diversos programas de refuerzo motivacional y capacitaciones laborales e integración socio recreativas, contribuyendo al bienestar integral del personal del Hospital José Agurto Tello de Chosica.

III.1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Crear condiciones óptimas en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación de los servidores de la institución, así como la eficiencia y la efectividad en su desempeño.
- Promover la integración y la mejora de la comunicación entre los funcionarios y servidores de la institución.
- Propiciar un ambiente de armonía entre la actividad laboral y la vida familiar del servidor, tanto para el desarrollo personal como para el rendimiento óptimo para el trabajo.
- Desarrollar programas de protección, apoyo y promoción del trabajador y su familia.
- Promover un estilo de vida saludable en los servidores del Hospital José Agurto Tello de Chosica.
- Mejorar el nivel de vida de los trabajadores, elevando sus niveles de satisfacción, efectividad e identificación con el servicio de la institución.
- Considerar al Servidor como elemento básico de la organización priorizando su bienestar personal, contribuyendo a su satisfacción y motivación para el éxito de la institución.
- Promover espacios para una atención personalizada a fin de dar solución a los problemas que afecten al servidor, evitando que estos incidan en la eficiencia del trabajo.
- Desarrollar acciones de motivación y estímulo personal en cuanto mejorar la calidad del ambiente laboral, que contribuya a que se reduzcan los conflictos laborales.
- Fortalecer los mecanismos de alianzas estratégicas que permitan contar con financiamiento disponibles de la institución y acopio de otros recursos para atender los programas del Plan de Bienestar de personal.

IV. AMBITO DE APLICACIÓN.-

El presente plan comprende a los colaboradores y funcionarios de la Unidad Ejecutora del Hospital José Agurto Tello, bajo los regímenes laborales de los Decretos Legislativos 276 y 1057.

RÉGIMEN LABORAL	CANTIDAD DE SERVIDORES
Nombrados	271
CAS	129
Destacados	30





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

V. BASE LEGAL.-

- Ley N° 26842: Ley General de Salud y sus modificatorias.
- Ley N° 26758: Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N°030-2002-PCM.
- Ley N° 28175: Ley del Marco del Empleado Público
- Ley N° 30057: Ley del Servicio Civil y su reglamento aprobado por D.S. N° 040-2014-PCM
- Ley N° 31953: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- Ley N° 26644: Precisan el goce del derecho de descanso pre-natal y post-natal de la trabajadora gestante, aprobada por DS N° 005-2011-TR.
- Ley N° 27056, Ley de Creación del Seguro Social de Salud, aprobada por DS N° 002-99-TR.
- Decreto Legislativo N°1023, Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- Decreto Legislativo N°1057, Decreto Legislativo que regule el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29896 - Ley que establece la implementación de lactarios en las instituciones del sector público y del sector privado promoviendo la lactancia materna. DS N° 001-2016-MIMP.
- Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público" y su reglamento aprobado por DS N° 005-90- PCM.
- Decreto Supremo N° 020-81-SA-"Creación de la Unidad de Bienestar Social".
- Resolución Ministerial N° 367-2016/MINSA, Aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2021 del Sector Salud.
- R.M N° 826-2021/MINSA, Aprueba "Normas para la elaboración de documentos Normativos del Ministerio de Salud".
- Resolución Directoral N° 241-2023-D.E./HJATCH; que aprueba el POI 2024 del Hospital José Agurto Tello de Chosica.

VI. CONTENIDO.-

VI.1. ASPECTOS TECNICOS CONCEPTUALES (DEFINICIONES OPERATIVAS)

➤ Bienestar de Personal:

El bienestar es el estado de la persona humana en el que se le hace sensible el buen funcionamiento de su actividad somática y psíquica.

Se entiende por Bienestar de Personal al conjunto de elementos que le permiten al individuo poseer un nivel adecuado en su calidad de vida. El mismo término engloba bienestar económico, acceso a bienes y servicios, libertad, placer, innovación, salud mental, entre otros.





Ministerio
de Salud

Dirección
de Redes Integradas
de Salud Lima Este

Hospital
José Agustín Tello
de Chosica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

En referencia a este punto, el Estado posee la obligación de proporcionar a sus trabajadores su bienestar, lo cual es de fundamental implementación para lograr el cumplimiento de metas propuestas.

➤ **Promoción de la salud:**

Es el conjunto de elementos que permite al individuo poseer un nivel de calidad de vida adecuados para el desarrollo de sus actividades.

La promoción de la salud permite que las personas tengan un mayor control de su propia salud. Abarca una amplia gama de intervenciones sociales y ambientales destinadas a beneficiar y proteger la salud y la calidad de vida individuales mediante la prevención y solución de las causas primordiales de los problemas de salud, y no centrándose únicamente en el tratamiento y la curación.

➤ **Chequeo Médico:**

Es el examen que se realiza para averiguar el estado de salud de una persona.

Es parte del método clínico, considerándolo como el proceso o secuencia ordenada de acciones que los médicos han desarrollado para generar su conocimiento desde el comienzo de la era científica. Es el método científico aplicado a la práctica clínica. Es el orden recorrido para estudiar y comprender el proceso de salud y de enfermedad de un sujeto en toda su integridad social, biológica y psicológica.

➤ **Protección económica:**

La protección económica consiste en proteger a tu familia, planificar y tomar las decisiones más adecuadas y responsables para asegurar su mejor futuro económico y para garantizar, en cada una de las etapas del ciclo de vida familiar, que los objetivos pueden materializarse incluso si suceden acontecimientos imprevistos.

Para poder planificar y proteger a la familia, primero es necesario fijar, partiendo de tu situación actual, tus metas a corto, medio y largo plazo, es decir, definir cómo quieres que sea el futuro de la familia en cada etapa: eso implica reflexionar sobre las necesidades futuras de los miembros de la familia, cuantificarlas y saber en qué momento será necesario disponer del dinero para satisfacerlas.

➤ **Programas socio- culturales:**

Se entiende por programa socio-culturales a una serie de acciones organizadas con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores en forma integral y sostenible. Algunas veces para ser más explícitos se les llama programa de desarrollo social y cultural.

Programas que se desarrollaran de acuerdo a la situación coyuntural.





Ministerio
de Salud

Dirección
de Temas Integrales
de Salud y Vida Saludable

Hospital
José Agustín Tello
de Chosica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

➤ **Calidad laboral:**

La calidad laboral esta determina directamente la productividad de los colaboradores de la institución, como detalla. Es decir, la productividad depende de la motivación, satisfacción y felicidad con la que los colaboradores desarrollen su trabajo día tras día. El exceso de trabajo, como jornadas laborales mayores a ocho horas, no sólo implica riesgos en la salud y bienestar del trabajador, si no que su capacidad y motivación pueden reducirse notablemente.

De esta forma, la productividad está determinada por la seguridad y flexibilidad con que el trabajador desarrolle planes para equilibrar el trabajo con su vida personal. Un trabajador tranquilo y con buena actitud que esté en un contexto de calidad laboral positiva en el cual pueda desarrollar sus competencias y creatividad, está mejor preparado para afrontar todos los desafíos que se presenten, en vez de caer en graves consecuencias físicas y emocionales.

➤ **Uniforme Institucional:**

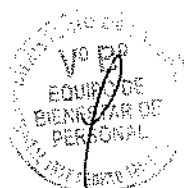
Son las prendas que se utilizan para la realización del trabajo, su regulación viene dada a través de las negociaciones colectivas. En un principio la ropa de trabajo buscaba la homogeneización en su aspecto exterior de los trabajadores de una empresa, todos con el mismo uniforme, simplemente como identificativa de la empresa donde se trabajaba.

En la actualidad las empresas están obligadas a adoptar, en todas las fases de su actividad, las medidas de seguridad necesarias para evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo, teniendo que facilitar a los trabajadores los equipos de protección individual, que con carácter preceptivo, sean adecuados a los trabajos que realicen, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 29783 "Seguridad y Salud en el trabajo" y, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual, para garantizar sobre todo la integridad física de los trabajadores de la Institución.

➤ **Visitas domiciliarias:**

Es el conjunto de actividades de carácter social y sanitario que se realiza en el domicilio de la persona, con la finalidad de detectar, valorar, dar soporte y seguimiento a los problemas de salud del paciente y su familia, potenciando su autonomía, reduciendo las crisis por descompensaciones y en general, mejorando la calidad de vida de las personas

Esta atención permite detectar, valorar, apoyar y controlar los problemas de salud del individuo y la familia, potenciando la autonomía y para procurar la mejorar la calidad de vida de las personas que conforman sobre todo una institución laboral.





Ministerio
de Salud

Dirección
de Redes Integradas
de Salud - Lima Este

Hospital
José Aguirre Tello
de Chosica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

➤ **Diagnóstico situacional:**

Es el conocimiento aproximado de las diversas problemáticas de una población objetivo, a partir de la identificación e interpretación de los factores y actores que determinan su situación, un análisis de sus perspectivas y una evaluación de la misma.

➤ **Subsidio:**

Es el monto en dinero que se otorga a los asegurados regulares en actividad, agrarios y de regímenes especiales, con el fin de compensar la pérdida económica derivada de la incapacidad para el trabajo, ocasionada por el deterioro de la salud. Existiendo en Essalud el subsidio por Incapacidad Temporal y subsidio por maternidad.

➤ **Gestión:**

Es la asunción y ejercicio de responsabilidades sobre un proceso (es decir, sobre un conjunto de actividades) lo que incluye:

- La preocupación por la disposición de los recursos necesarios para la ejecución.
- La coordinación de sus actividades (y correspondientes interacciones)

6.2. ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL DEL ASPECTO SANITARIO O ADMINISTRATIVO

6.2.1. Antecedentes

Los recursos humanos institucionales constituyen el elemento más importante del Hospital, en tal sentido, resulta prioritario brindarles las mejores condiciones para su realización personal y familiar, lo cual es necesario para el desempeño óptimo de su vida personal, familiar y profesional, de ser alcanzado contribuye a mejorar el clima laboral tan necesario para un mejor desempeño y mayor productividad Institucional.

6.2.2. Problema (magnitud y caracterización)

El centro laboral debe garantizar al servidor las condiciones mínimas para el bienestar dentro de la institución, ya que muchas veces la rutina lleva a la monotonía, lo que conlleva a una falta de interés, aumento de los niveles de estrés, maltrato a los pacientes.

La satisfacción laboral es importante para aumentar la productividad del personal en sus actividades diarias, es necesario un ambiente de trabajo saludable, prácticas laborales eficaces y contar con oportunidades de crecimiento profesional.

6.2.3. Causas del problema

Algunas causas de la insatisfacción del personal son el trabajo rutinario, la falta de reconocimiento, falta de comunicación, un clima laboral conflictivo, ausencia de motivación en el trabajo, sobrecarga de actividades, etc.

6.2.4. Población objetivo

Servidores administrativos y asistenciales del Hospital José Aguirre Tello, bajo los regímenes laborales de los Decretos Legislativos 276 y 1057..





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

6.2.5. Alternativas de solución

Este Plan contempla acciones Educativas, de Promoción y de Prevención de Salud, Cultural, Social y Recreativa en beneficio de los Servidores y su familia, programadas de acuerdo un Cronograma.

Con finalidad de establecer un ordenamiento en función de los resultados esperados se consideran dos ámbitos de actuación.

Áreas que se atenderá:

- **Área Cultural-Social.-** Esta orientada a desarrollar aptitudes artísticas, de integración, expresión y capacitación, buscando fomentar la capacidad de relación y de comunicación, y de compromiso del personal del Hospital José Agurto Tello de Chosica.

En lo Social promoviendo actividades como los talleres de integración, celebración de fechas importantes tales como el Día Internacional de la Mujer, Día de la Secretaria, el Día de la Madre, Día del Padre, el Día del Servidor Público, el Día del Aniversario del Hospital José Agurto Tello, y Navidad.

En apoyo a la economía e imagen Institucional Bienestar de Personal con el Término de Referencia se encarga de los Uniformes y entrega de los mismos.

- **Área de Prevención y Promoción Social.-** Se busca proveer a los servidores de una serie de conocimientos básicos que les permita reaccionar de manera adecuada ante situaciones de riesgo que puedan poner en peligro sus vidas, para ello se realizan internamente campañas medicas de salud, capacitaciones sobre prevención de salud, nutricionales y de Promoción de Salud. Asimismo se les realiza un chequeo Preventivo Anual a los Servidores en coordinación con Essalud.

6.3. ARTICULACIÓN OPERATIVA CON LAS ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)

MARCO ESTRATEGICO		ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y OPERATIVA				
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	UNIDAD DE MEDIDA
OEL04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI0401 GESTION ORIENTADA A LOS RESULTADOS A SERVICIOS DE LA POBLACION CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS	AOI00113800570 CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL	9001	3999999	5000005	Persona capacitada
		AOI00113800572 GESTIÓN DE BIENESTAR DEL PERSONAL			5001877	Acción





Ministerio
de Salud

Dirección
de Redes Integradas
de Salud Pública

Hospital
José Agurto Tello
de Chosica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

6.4. ACTIVIDADES POR OBJETIVOS

6.4.1. LINEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS SEGÚN POI INSTITUCIONAL

- Plan anual de Bienestar de Personal.
- Gestión en Essalud sobre Subsidios, Lactancia, Maternidad.
- Programa Educativos Recreacionales.
- Programa de Salud de Trabajadores.

6.4.2. LINEAS DE ACCION DE BIENESTAR DE PERSONAL

- Soporte social y promoción de la salud
- Chequeo médico de los trabajadores en Coordinación Essalud
- Gestión de protección económica (subsidios por gravidez, Incapacidad temporal para el trabajo, etc.)
- Desarrollo de programas Socio Culturales- Recreativos (Clima laboral)
- Mejora de la calidad laboral (lactario)
- Dotación del uniforme institucional (requerimiento y sinceramiento de peas)
- Entrega de fotochecks de identificación del personal (requerimiento y sinceramiento de peas).
- Soporte Nutricional
- Visitas domiciliarias.

6.4.2.1. DESCRIPCIÓN DE LÍNEAS DE ACCIÓN EN BIENESTAR DE PERSONAL

1.-SOPORTE SOCIAL Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

- Campañas de salud nutricional.
- Charlas educativas sobre patologías frecuentes como hipertensión, diabetes, hiperlipidemias, obesidad, etc. Ello en coordinación con otras áreas y servicios.
- Charlas sobre salud ocupacional y riesgo laboral en coordinación con el Equipo de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Reconocimiento a los trabajadores que destaquen por diversos indicadores propuestos por el Equipo de Trabajo.

2.-CHEQUEO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES EN COORDINACIÓN ESSALUD.

- Gestión de chequeo médico del trabajador en la Clínica de Prevención de EsSalud.
- Programación de atención a los trabajadores en la Clínica de Prevención de EsSalud en coordinación con la oficina de Control de Asistencia y de acuerdo a los cupos otorgados por la misma Clínica.
- Coordinación con el Equipo de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo para el control de salud de los trabajadores del Hospital de José Agurto Tello de Chosica.





Ministerio
de Salud

Dirección
de Recursos Humanos
de Salud Lima Este

Hospital
José Aguirre Tello
de Chosica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

3.-GESTIÓN DE PROTECCIÓN ECONÓMICA (SUBSIDIOS POR GRAVIDEZ, INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO, ETC)

- Afiliación de derechohabientes a ESSALUD (hijos menores de edad, esposos, hijos mayores de edad con discapacidad)
- Subsidio por Enfermedad
- Subsidio por Maternidad
- Subsidio por lactancia
- Cambio de domicilio, rectificaciones y latencias.

4.-DESARROLLO DE PROGRAMAS Y TALLERES SOCIO CULTURALES

- Talleres de motivación e Integración y fortalecimiento del Clima Institucional.
- Taller: El rol femenino en el sector salud
- Taller: La Paternidad Responsable Roles y funciones (Madre-Padre) nos permite valorar nuestro centro laboral
- Taller: Ética, Compromiso y Actitud en atención de Calidad, Calidez y Eficacia al Servicio de los Usuarios.
- Taller: Estrategias de convivencia para un buen clima Institucional.
- Taller de integración: Desarrollo de Habilidades Blandas para mejorar el Clima laboral en la institución.
- Actividad socio cultural " Navidad del Niño"
- Taller teórico – práctico: Sinergias del Trabajo en Equipo

Otras fechas cívicas del Hospital de José Aguirre Tello (Consideradas por la Unidad de Personal de Personal):

Celebración	Fecha
- Día de la amistad	14 de febrero
- Día Internacional de la Mujer	08 de Marzo
- Aniversario del Hospital	10 de Marzo
- Día de la Secretaria	26 de Abril
- Día del Técnico en Enfermería	06 de Mayo
- Día de la madre	2do domingo de mayo
- Día del empleado público	29 de mayo
- Día del Padre	3er domingo de junio
- Fiestas Patrias	28 de julio
- Día de la enfermería	30 de agosto
- Día de la obstetricia	31 de agosto
- Día de la primavera	
- Día del técnico del mantenimiento hospitalario	23 de setiembre





Ministerio
de Salud

Dirección
de Redes Integradas
de Salud Urbana

Hospital
José Aguirre Tello
de Chosica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Día de la medicina	05 de octubre
- Día del planificador	19 de octubre
- Día de la canción criolla	01 de noviembre
- Día del Sistema de gestión de Recursos Humanos	12 de diciembre
- Navidad del Niño	15 de diciembre
- Fin de Año	27 de diciembre

5.-MEJORA DE LA CALIDAD LABORAL (LACTARIO)

- Solicitar una información al Servicio de Nutrición sobre el Lactario para la respectiva evaluación y realizar un diagnóstico de la situación actual de Lactario.
- Participar como apoyo en el Comité de Lactancia Materna y Comité de Lactario institucional.

6.-DOTACIÓN DEL UNIFORME INSTITUCIONAL (REQUERIMIENTO Y SINCERAMIENTO DE PEAS)

- Elaborar el requerimiento del uniforme Institucional y de faena de los trabajadores del Hospital de José Aguirre Tello
- Realizar coordinaciones con la Unidad de Logística para la ejecución de lo solicitado.
- Coordinar con cada grupo ocupacional el correcto diseño y color por prendas para la elaboración del Uniforme de faena, respetando y considerando lo estipulado por su colegio profesional.
- Sinceramiento de las PEAS para la elaboración del expediente.
- Realizar el seguimiento correspondiente y entrega de las prendas al finalizar el proceso.
- Adicionalmente solicitar indumentaria según la necesidad, como: casacas impermeables, zapatos para trabajo, chalecos institucionales u otros que surjan en las actividades de rutina del personal.

7.- SOPORTE NUTRICIONAL

- Evaluación nutricional de los trabajadores a través del Departamento de Apoyo al Tratamiento – Servicio de Nutrición.
- Evaluación de glucosa y hemoglobina a través del Equipo de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo en coordinación con el Departamento de Apoyo al Diagnóstico – Servicio de Laboratorio.
- Capacitación y concientización a los trabajadores sobre la importancia de una alimentación saludable, promoviendo hábitos de consumo que favorezcan la prevención de enfermedades, mediante talleres teóricos, prácticos y demostrativos.
- Elaboración de Términos de Referencia y sinceramiento de PEAS según el Plan estipulado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Gestiones mensuales para la recarga de tarjetas de **apoyo alimentario** según Nomina que remite Remuneraciones y Control de Asistencia.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

8.-VISITAS DOMICILIARIAS.

- Entrevistas a los servidores (Orientación, consejería)
- Visitas Domiciliarias a servidores en caso de enfermedad u otro motivo que se requiera.
- Seguimientos de casos personales en caso de enfermedad y/o fallecimiento de familiar.

6.4.3. Descripción operativa: Unidad de medida, metas y responsables

COMPONENTES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES GENERALES	TAREAS ASOCIADAS	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA	CRONOGRAMA												RESPONSABLE
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR DE PERSONAL	Proporcionar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación de los colaboradores del Hospital José Agurto Tello, así como la eficiencia y la efectividad de su desempeño	ORGANIZAR Y PREPARAR LOS SUSTENTOS Y ANTECEDENTES A LOS EXPEDIENTES EN COORDINACIÓN CON LOS EQUIPOS COMPETENTES DE UNIDAD DE PERSONAL	ELABORAR INFORMES Y DOCUMENTOS OFICIALES, ADMINISTRAR LA DOCUMENTACIÓN, ATENDER EL DESPACHO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE BIENESTAR DE PERSONAL	INFORMES	100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Bienestar de personal
		COORDINAR LAS ACTIVIDADES CON LOS USUARIOS INTERNOS EN EL HOSPITAL JOSÉ AGURTO TELLO	BRINDAR APOYO ADMINISTRATIVO Y ASISTIR A LOS RESPONSABLES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS	INFORME	10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Bienestar de personal
		SINCERAMIENTO DE LAS PEAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONAL Y DE FAENA	ELABORACIÓN DE REQUERIMIENTO CUADROS DE NECESIDADES Y REQUISICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES	DOCUMENTOS	2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Bienestar de personal
		MANTENIMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTARIO	INVENTARIO DE ARCHIVOS- MANTENIMIENTO Y CRONOLOGÍA DE ARCHIVO GENERAL (INFORMES Y DESCANSOS MÉDICOS)	INVENTARIO	80	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Bienestar de personal
		SOCIALIZACIÓN DE INFORMACIÓN SEGÚN NECESIDAD DE LOS SERVIDORES	ATENDER LAS SOLICITUDES Y ASESORAR AL SERVIDOR PARA HACER USO DE LICENCIAS DE LA INSTITUCIÓN	INFORMES	50	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Bienestar de personal
		ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE TRABAJADORES ACTIVOS DEL HOSPITAL DE JOSÉ AGURTO TELLO	ENTREVISTA Y REGISTRO SOCIO ECONÓMICO FAMILIAR DE TRABAJADORES ACTIVOS	FICHAS	367	X												Bienestar de personal
		DIAGNÓSTICO SOCIAL, TRATAMIENTO, ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA	ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA-REGISTRO DE ATENCIONES AL PERSONAL	ATENCIÓNES	100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Bienestar de personal





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PRESTACIONES ECONOMICAS EN ESSALUD	CONTRIBUIR A TRAVÉS DE ACCIONES PARTICIPATIVAS BASADAS EN LA PROMOCIÓN Y LA PREVENCIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	VISITA DOMICILIARIA y/o HOSPITALARIA DE ACUERDO A DEMANDA Y/O FALLECIMIENTO DE FAMILIAR.	PROGRAMACIÓN DE VISITAS DOMICILIARIAS U HOSPITALARIAS. REPORTE DE VISITAS REALIZADAS	VISITAS	20	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Bienestar de personal
		CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES PARA EL PAGO DIRECTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS EN ESSALUD	PREPARACIÓN DE EXPEDIENTE PARA TRAMITE DE PAGO DE SUBSIDIO POR MATERNIDAD O ENFERMEDAD	EXPEDIENTE	100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Bienestar de personal/ Remuneraciones
		SUBSIDIO POR MATERNIDAD, ENFERMEDAD O Y LACTANCIA	PREPARACIÓN DE EXPEDIENTE PARA TRAMITE DE PAGO DE SUBSIDIO	EXPEDIENTE	100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Bienestar de personal/ Remuneraciones
		REGISTRO DE DERECHO HABIENTE ANTE SUNAT Y ESSALUD	INSCRIPCIÓN EN T REGISTRO O VIVA ESSALUD	CONSTANCIA	600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Bienestar de personal
		ATENCIÓN EN CASOS OBSERVADOS ESSALUD	RECEPCIÓN DE CARTA DE ESSALUD Y DERIVACIÓN DE TRAMITE Y CALIFICACIÓN EN ESSALUD	EXPEDIENTE	2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Bienestar de personal
SOPORTE SOCIAL Y PROMOCIÓN DE LA SALUD		ATENCIÓN EN LA CLÍNICA DE PREVENCIÓN DE ESSALUD EVALUACIÓN MÉDICA AL PERSONAL	GESTIÓN EN LA CLÍNICA DE PREVENCIÓN	SOLICITUD	4	X							X						Bienestar de personal
		EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL LACTARIO INSTITUCIONAL	COORDINACIÓN CON SERVICIO DE NUTRICIÓN	INFORME	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Bienestar de personal/ Servicio de Nutrición
		CAMPAÑAS DE SALUD NUTRICIONAL CHARLAS EDUCATIVAS, SOBRE PATOLOGÍAS MÁS FRECUENTES, COMO HIPERTENSIÓN, DIABETES, OBESIDAD, ETC EN COORDINACIÓN CON OTRAS ÁREAS Y SERVICIOS. CHARLAS SOBRE SALUD OCUPACIONAL-RIESGO LABORAL EN COORDINACIÓN CON SST	COORDINACIÓN CON EPIDEMIOLOGÍA Y SST	INFORMES	3			X			X			X					Bienestar de personal/ Epidemiología/Seguridad y Salud en el Trabajo
		ENTREGA DE OFRENDA FLORAL POR FALLECIMIENTO DE FAMILIAR DEL SERVIDOR	COORDINACIÓN CON OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	INFORME	5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Bienestar de personal/ Of. Administrativo





TALLERES SOCIO-CULTURALES	TALLERES DE INTEGRACION	RECONOCIMIENTO A LOS TRABAJADORES QUE DESTAQUEN POR DIVERSOS INDICADORES PROPUESTOS POR EL ÁREA ORGÁNICA	COORDINACIÓN CON LAS DIFERENTES ÁREAS ORGÁNICAS	INFORME	2	X		X								X		Bienestar de personal
				INFORME	6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Bienestar de personal
		PLANIFICAR, ORGANIZAR, COORDINAR Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES SEGÚN EFEMERIDES Y ONOMÁSTICO	COORDINAR CON LAS ÁREAS, UNIDADES Y SERVICIOS RELACIONADOS A LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL HOSPITAL JOSE AGURTO TELLO	INFORME	8				X	X	X	X	X	X	X	X	X	Bienestar de personal/ comunicaciones
		TALLERES DE MOTIVACIÓN E INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL CLIMA INSTITUCIONAL: TALLER: LA DIGNIDAD LABORAL DEL EMPLEADO PÚBLICO. TALLER: LA PATERNIDAD RESPONSABLE ROLES Y FUNCIONES (MADRE-PADRE) NOS PERMITE VALORAR NUESTRO CENTRO LABORAL TALLER: ÉTICA, COMPROMISO Y ACTITUD EN ATENCIÓN DE CALIDAD, CALIDEZ Y EFICACIA AL SERVICIO DE LOS USUARIOS. TALLER: ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA PARA UN BUEN CLIMA INSTITUCIONAL		INFORMES	5			X		X	X				X		X	Bienestar de personal/ comunicaciones





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

6.4.4. Cronograma de actividades

CATEG. PRES.	PROGR. PRESUP.	PROD.	ACTIVIDAD	U.M.	META	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C
9001	Gestión Administrativa	3999999	Plan Anual de Bienestar de Personal	PLAN	3	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9001	Gestión Administrativa	3999999	Gestión en Salud sobre Subsidios, Lactancia, Maternidad	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
9001	Gestión Administrativa	3999999	Programas Educativos Recreacionales	PLAN	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
9001	Gestión Administrativa	3999999	Programa de Salud de Servidores	PLAN	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0

6.4.5. RESPONSABLES.

- Sra. Cecilia Magali Romero Manrique
Responsable del Equipo de Trabajo de Bienestar de Personal
- Lic. Diana Sánchez Casas
Trabajadora Social
- Srta. Regina Berlín Gonzales Coachuco
Auxiliar de Bienestar de Personal

6.5. PRESUPUESTO

-BIENES:

N°	CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS, INSUMOS Y/O MATERIALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	MONTO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	2.3.15.12	BOLÍGRAFO DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA AZUL	UNIDAD	100	S/1.50	S/150.00
2	2.3.15.12	PAPEL BOND.80 G TAMAÑO A4	MILLAR	10	S/30.00	S/300.00
3	2.3.15.12	MICAS	UNIDAD	50	S/1.00	S/50.00
4	2.3.15.12	ENGRAPADORA, SACAGRAPAS, BORRADOR, TAJADOR, PERFORADOR, TIJERA.	UNIDAD C/u	02	S/70.00	S/140.00
5	2.3.15.12	LAPICEROS Y LÁPICES	UNIDAD	20	S/2.00	S/40.00
TOTAL						S/680.00





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

-SERVICIOS:

PROFESIONAL	SERVICIOS	TOTAL
TRABAJADORA SOCIAL	1	1
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1	1
TOTAL		2

N°	CLASIFICADOR	CODIGO SIGA	DESCRIPCIÓN	CONDICION	UNIDAD DE MEDIDA	N° DE PROFESIONAL	MONTO POR PROFESIONAL	MONTO TOTAL MENSUAL	MONTO TOTAL ANUAL
1	2.3.27.3.1	3505000200003	CONTRATACION DE PERSONAL DE TRABAJADORA SOCIAL	CAS	SERVICIO	1	5,000	5,000	60,000
2	2.3.27.3.1	3505000200003	CONTRATACION DE PERSONAL DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO	LOCACION DE SERVICIOS	SERVICIO	1	2,000	2,000	24,000
						TOTAL	7,000	7,000	84,000

Recursos Informáticos y equipo inmobiliario

ITEM	COD. PATRIMONIAL	DESCRIPCION				
		DENOMINACION	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACIONES
1	456123894823	CPU	LENOVO	12312	REGULAR	
2	746437450155	ESCRITORIO	MELAMINE		MAL ESTADO	
3	746403550031	GABETA	MELAMINE		MAL ESTADO	
4	744661240081	MÓDULO	MELAMINE		ÓPTIMO	
5	746483900342	SILLA ROTATORIA			ÓPTIMO	





PERU

Ministerio
de Salud

Dirección
de Redes Integradas
de Salud - Chosica

Hospital
José Agustín Tello
de Chosica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Recursos por Adquirir:

N°	BIENES/SERVICIOS (DESCRIPCIÓN SIGA)	CLASIFICADO R	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO (*)	PRECIO ESTIMADO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL (S/)
1	DÍA DE LA AMISTAD OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	2.3.2 7.10 99	SERVICIO	5.00	5.00	40 Personal de turno	S/. 200.00
2	DÍA DE LA MUJER OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	2.3.2 7.10 99	SERVICIO	5.00	5.00	50 Personal femenino de turno	S/. 250.00
3	DÍA DE LA SECRETARIA OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	2.3.2 7.10 99	SERVICIO	15.00	15.00	20	S/. 300.00
4	DÍA DEL TÉCNICO EN ENFERMERÍA ATENCIONES OFICIALES Y CELEBRACIONES INSTITUCIONALES	2.3.2 7.10 2	SERVICIO	10.00	10.00	40 Técnicos de turno	S/. 400.00
5	FIESTAS PATRIAS ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES	2.3.2 7.9 5	SERVICIO	20.00	20.00	420	S/. 8400.00
6	DÍA DE LA MADRE ORGANIZACIÓN Y CONDUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS	2.3.2 7.9 3	SERVICIO	20.00	20.00	437	S/. 8,740
7	DÍA DEL EMPLEADO PÚBLICO ATENCIONES OFICIALES Y CELEBRACIONES INSTITUCIONALES	2.3.2 7.10 2	SERVICIO	20.00	20.00	60 Personal de turno	S/. 1200.00
8	ANIVERSARIO DEL HOSPITAL	2.3.2 7.10 2	SERVICIO	25.00	25.00	437	S/. 10,925



Jr. Arequipa N° 214 – 218
Chosica – Lurigancho, Lima 15, Perú
Teléfono: (01) 418-3232. Anexo: 103
www.hospitalchosica.gob.pe



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	ATENCIÓNES OFICIALES Y CELEBRACIONES INSTITUCIONALES						
9	DÍA DEL PADRE ORGANIZACIÓN Y CONDUCCIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS	2.3.2.7.9.1	SERVICIO	25.00	25.00	437	S/. 10,925
10	DÍA DEL ENFERMERÍA ATENCIÓNES OFICIALES Y CELEBRACIONES INSTITUCIONALES	2.3.2.7.10.2	SERVICIO	15.00	15.00	40 Enfermeras asistencias	S/. 600.00
11	DÍA DE LA OBSTETRICIA ATENCIÓNES OFICIALES Y CELEBRACIONES INSTITUCIONALES	2.3.2.7.10.2	SERVICIO	15.00	15.00	25	S/. 375.00
12	DÍA DEL TÉCNICO DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO ATENCIÓNES OFICIALES Y CELEBRACIONES INSTITUCIONALES	2.3.2.7.10.2	SERVICIO	15.00	15.00	25	S/. 375.00
13	DÍA DE LA MEDICINA ATENCIÓNES OFICIALES Y CELEBRACIONES INSTITUCIONALES	2.3.2.7.10.2	SERVICIO	15.00	15.00	25 Médicos asistentes	S/. 375.00
14	DÍA DEL PLANIFICADOR ATENCIÓNES OFICIALES Y CELEBRACIONES INSTITUCIONALES	2.3.2.7.10.2	SERVICIO	15.00	15.00	20	S/. 300.00
15	DÍA DE LA CANCIÓN CRIOLLA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES	2.3.2.7.9.5	SERVICIO	10.00	10.00	30	S/. 300.00





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

16	DÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS ATENCIÓNES OFICIALES Y CELEBRACIONES INSTITUCIONALES	2.3.2.7.10 2	SERVICIO	20.00	20.00	25	S/500.00
17	NAVIDAD DEL NIÑO ORGANIZACIÓN Y CONDUCCIÓN DE EVENTOS RECREACIONALES	2.3.2.7.9 2	SERVICIO	32.50	32.50	420	S/13,650
18	FIN DE AÑO ORGANIZACIÓN Y CONDUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS	2.3.2.7.9 3	SERVICIO	35.00	35.00	420	S/14,700
19	CAPACITACIONES Y TALLERES SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILIARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCIÓN	2.3.2.7.10 1	SERVICIO	20.00	20.00	100 x 20 X 4 capacitaciones	S/8,000
MONTO TOTAL DE REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS POR ADQUIRIR							S/51,855.00

6.6. FINANCIAMIENTO

En la ejecución del Plan de Bienestar de Personal, se realizan inversiones esenciales e indispensables para llevar a cabo las actividades propuestas para el ejercicio fiscal del período 2024.

El financiamiento de las actividades del presente plan será con los recursos provenientes del HOSPITAL JOSE AGURTO TELLO - CHOSICA. Asignados de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, además de donaciones económicas y no económicas que provengan de diversas entidades y en plena coordinación con las áreas correspondientes. También se solicitara apoyo financiero a CAFAE del Hospital José Agurto Tello.

En tal sentido, se detallan los costos económicos propuestos para realizar el programa del Plan de Bienestar de Personal 2024.

- Recursos Ordinarios (RO)





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

6.7. ACCIONES DE MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Dentro del Plan de Trabajo del Equipo de Bienestar de Personal encontramos actividades y programas por cada Eje de Trabajo, los mismos que a su vez, cuentan con actividades propias para el cumplimiento de las metas con sus respectivos presupuestos.

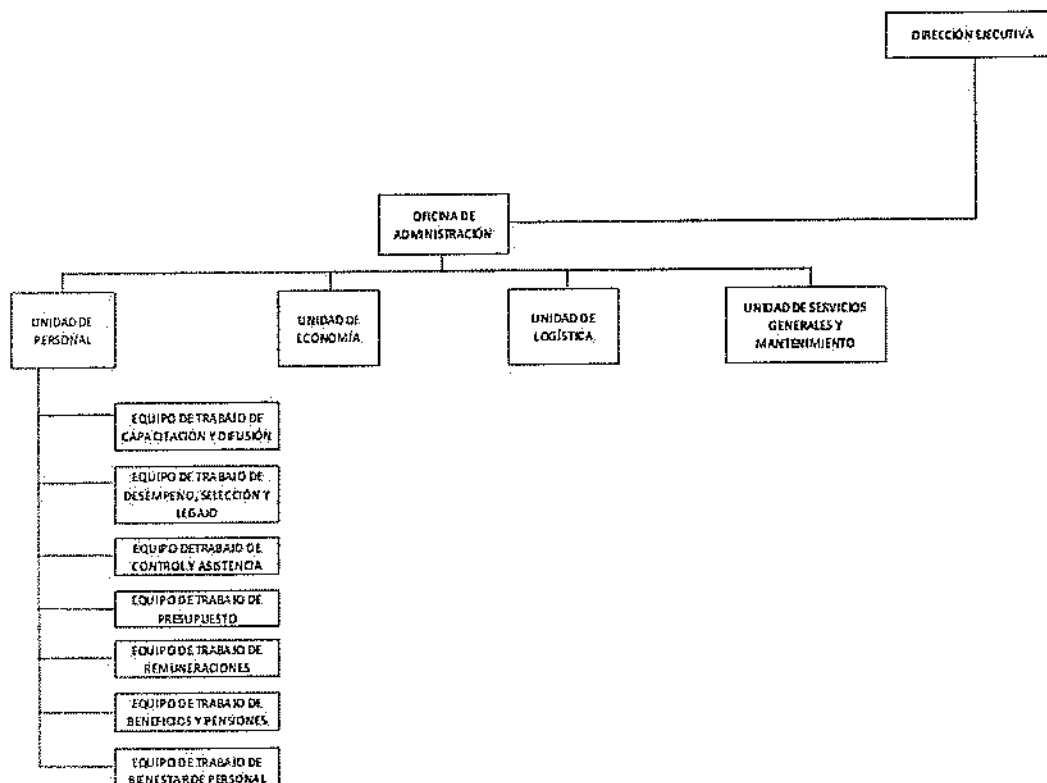
El monitoreo y seguimiento del presente Plan se realiza a través de la Matriz y Cronograma de Actividades en forma mensual, trimestral, semestral y anual respectivamente por los responsables del Plan

6.8. INDICADORES.

RESULTADO	INDICADOR	FORMA DE CALCULO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO	FUENTE	PERIODICIDAD
Gestión de Bienestar y mejoras en el personal del H.J.A.T	Porcentaje de Servidores que tienen reconocimiento a su contribución institucional.	N° de Servidores que han participado en el desarrollo de la actividad $\times 100\%$ / N° de Servidores programadas en la actividad.	0 %	100%	Registro de las actividades y la participación	Mensual/Trimestral/Semestral/Anual

7. RESPONSABILIDADES

- Estructura Orgánica





Ministerio de Salud

Hospital José Agustín Tello de Chosica

ANEXO 1
FORMATO 1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DEL PLAN ESPECÍFICO

Órgano/Unidad Origen:		UNIDAD DE PERSONAL				
Marco estratégico:		Estructura Programática y Operativa				
PEI 2019 - 2026		POI				
Objetivo Estratégico Institucional del PEI	Acción Estratégica	Categoría presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Actividad Operativa POI	Centro de Costo
Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencia y disponibilidad equitativa en el país.	Formación profesional y desarrollo de capacidades para la atención y gestión en salud, con énfasis en uso de TIC y entrenamiento especializado en epidemiología (PREEC), implementado.	ACCIONES CENTRALES	SIN PRODUCTO	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE BIENESTAR DE PERSONAL	UNIDAD DE PERSONAL
		Objetivo General del Plan				
		Objetivo Específico del Plan				
		Crear condiciones óptimas en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación de los servidores de la institución, así como la eficiencia y la efectividad en su desempeño.				
		Desarrollar programas de protección, apoyo y promoción del trabajador y su familia.				
		Promover un estilo de vida saludable en los servidores del Hospital José Agustín Tello de Chosica.				
		Promover espacios para una atención personalizada a fin de dar solución a los problemas que afecten al servidor, evitando que estos incidan en la eficiencia del trabajo.				





ANEXO 2

FORMATO 2: MATRIZ DE INDICADORES DEL PLAN ESPECIFICO

Objetivos General del Plan:	Contribuir, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan al desarrollo integral del servidor, implementando programas dirigidos a potenciar las fortalezas de los mismos, así como también a instar en el cuidado de su propia salud, lo que garantiza bienestar físico, emocional y mental tanto del individuo como de su entorno familiar a través de los diversos programas de refuerzo motivacional y capacitaciones laborales e integración socio-recreativas, contribuyendo al bienestar integral del personal del Hospital José Agurto Tello de Chosica.			
	Indicador	Unidad de Medida	Meta Programada	Fuente de Información
	NO APLICA	-	-	-
	NO APLICA	-	-	-
	NO APLICA	-	-	-
	NO APLICA	-	-	-

ANEXO 3
FORMATO 3: MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES DEL PLAN ESPECÍFICO

Unidad Orgánica:		UNIDAD DE PERSONAL																	
PLAN ESPECÍFICO		POI																	
Estructura Operativa		PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS / MENSUALIZADO																	
Objetivo General del Plan:	Objetivo Específico del Plan:	Centro de Costo	Actividad Presupuestal	Actividad Operativa / Sub Producto	Unidad de Medida	METAS FÍSICAS / MENSUALIZADO												Meta Física Anual	Total Presupuesto (\$/ ANUAL
						MES 01	MES 02	MES 03	MES 04	MES 05	MES 06	MES 07	MES 08	MES 09	MES 10	MES 11	MES 12		
Contribuir, mantener y mejorar las condiciones que favorecen al desarrollo integral del servidor, implementando programas dirigidos a potenciar las fortalezas de los mismos, así como también a instar en el cuidado de su propia salud, lo que garantiza bienestar físico, emocional y mental tanto del individuo como de su entorno familiar, a través de los diversos programas de refuerzo motivacional y capacitaciones laborales e integración socio recreativas, contribuyendo al bienestar integral del personal del Hospital José Agustín Tello de Chosica.	Crear condiciones óptimas en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación de los servidores de la institución, así como la eficiencia y la efectividad en su desempeño.	UNIDAD DE PERSONAL	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTION DE BIENESTAR DEL PERSONAL	ACCION														
	Desarrollar programas de protección, apoyo y promoción del trabajador y su familia.	UNIDAD DE PERSONAL	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTION DE BIENESTAR DEL PERSONAL	ACCION														
	Promover un estilo de vida saludable en los servidores del Hospital José Agustín Tello de Chosica.	UNIDAD DE PERSONAL	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTION DE BIENESTAR DEL PERSONAL	ACCION	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
	Promover espacios para una atención personalizada a fin de dar solución a los problemas que afectan al servidor, evitando que estos incidan en la eficiencia del trabajo.	UNIDAD DE PERSONAL	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTION DE BIENESTAR DEL PERSONAL	ACCION														
																		\$53,865.00	



ANEXO 4

FORMATO 4: MATRIZ DE FORMULACIÓN DE PRESUPUESTO DEL PLAN ESPECÍFICO

Unidad Orgánica: UNIDAD DE PERSONAL							PRESUPUESTO SIAF	
PLAN ESPECÍFICO		POI			Estructura Presupuestal			
Estructura Operativa							Estructura Presupuestal	
Objetivo General del Plan	Objetivo Específico del Plan	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Presupuestal	Fuente de Financiamiento	Específica de Gasto	Presupuesto Requerido	
Contribuir, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan al desarrollo integral del servidor, implementando programas dirigidos a potenciar las fortalezas de los mismos, así como también a instar en el cuidado de su propia salud, lo que garantiza bienestar físico, emocional y mental tanto del individuo como de su entorno familiar a través de los diversos programas de refuerzo motivacional y capacitaciones laborales e integración socio recreativas, contribuyendo al bienestar integral del personal del Hospital José Agurto Tello de Chosica.	Crear condiciones óptimas en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación de los servidores de la institución, así como la eficiencia y la efectividad en su desempeño.	ACCIONES CENTRALES	39999999	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	R.O.	2.3.2.7.10.99 2.3.2.7.10.2 2.3.2.7.10.1 2.3.2.7.9.5 2.3.2.7.9.3 2.3.2.7.9.1.2 2.3.2.7.3.1	S/51,865.00	
	Desarrollar programas de protección, apoyo y promoción del trabajador y su familia.	ACCIONES CENTRALES	39999999	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	R.O.			
	Promover un estilo de vida saludable en los servidores del Hospital José Agurto Tello de Chosica.	ACCIONES CENTRALES	39999999	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	R.O.			
	Promover espacios para una atención personalizada a fin de dar solución a los problemas que afectan al servidor, evitando que estos incidan en la eficiencia del trabajo.	ACCIONES CENTRALES	39999999	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	R.O.			

